|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.**  **SECCIÓN BACHILLERATO** | | |
| **ACTA N°1** | | |
| **CÓDIGO:** | **VERSIÓN: 1** | **PÁGINA** 1 de 2 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TIPO DE REUNIÓN: CONSEJO ACADÉMICO** | **HORA INICIO: 10:00 a.m.** | **Nº1** |
| **FECHA: 09 DE FEBRERO DE 2017** | **HORA FINAL: 2:20 p.m.** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTA 01**  **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO**  Fecha: 09 de febrero de 2017  Lugar: Salón de Audiovisuales sección Bachillerato.  Hora: 10:00 a.m.  Asistentes:  Marcos Villarreal Arrieta (Rector)  María Inés Vélez Calad (Coordinadora Académica)  Docentes de bachillerato representantes de cada una de las áreas y asignaturas.  Docentes de primaria representantes de cada sección.  Preside: Marcos Villarreal Arrieta (Rector)  OBJETIVOS:   1. Analizar las solicitudes de promoción anticipada. 2. Analizar y aprobar los ajustes al sistema de evaluación. 3. Conformar el comité de evaluación y promoción 2017. 4. Conformar los equipos de trabajo académico al interior del Consejo.   AGENDA:   * Verificación del quórum * Lectura del acta anterior * Análisis de solicitudes para la promoción anticipada 2017 * Conformación el comité de evaluación y promoción 2017 * Análisis y aprobación del ajuste al sistema de evaluación institucional. * Conformación de las comisiones para Revisión del PEI y del Currículo. * Propuestas y varios   DESARROLLO:  **Listado de estudiantes promovidos por solicitud promoción anticipada**  Por repitencia ver anexo 1  Por talentos excepcionales ninguno aprobó ver anexo 2  El rector Marcos Villarreal Arrieta da la bienvenida a todos los integrantes del Consejo y propone la agenda; todos los asistentes están de acuerdo con los temas propuestos. se  aclara que la docente Rosmira reemplaza en ésta sesión, a la profesora Dalida, al realizar  La verificación del quórum se evidencia la ausencia de los docentes representantes el área de educación física y ética.  Se da lectura del acta anterior, de la sesión ordinaria realizada el 18 de agosto del 2016. El coordinador Rodrigo Castaño solicita las dos actas anteriores a esa fecha, pues no se han leído ni aprobado.  Se toma en consideración además por parte de las coordinadoras María Inés Vélez Calad y Liliana María Velásquez Villa, el asunto de las propuestas para el mejoramiento del nivel académico institucional, presentadas, analizadas y aprobadas en 2016 y que no se ejecutaron tal y como se había acordado. Se concluye entonces, retomar las propuestas para su debida implementación éste año.  Se hizo la lectura de las cartas tanto como por repitencia y talentos excepcionales y fueron aprobadas dando continuidad al proceso.  El rector pone en consideración la lectura del acta anterior; propone al Consejo nombrar un equipo de revisión de las actas del Consejo Académico y solo leer las conclusiones. Se aprueba por unanimidad.  Se eligen como integrantes de la comisión verificadora de las actas, a Carlos Vidal Álzate (Coordinador de la Sede Los Comuneros), Liliana María Velásquez Villa (Coordinadora de la sede San Francisco de Paula) y Nelsy Manco Díaz (Apoyo a la coordinación encargada de la sede República de Cuba).  Informe solicitudes promoción anticipada:  La coordinadora Académica María Inés Vélez Calad realizo la revisión y verificación de estas solicitudes y dio a conocer al Consejo el nombre y grado de cada uno de los 80 solicitantes.  Posteriormente aclaró los requisitos en cada una de las etapas del proceso, que deben cumplir estos aspirantes a la promoción anticipada, promoción para repitentes y para estudiantes con talentos excepcionales, según el Sistema de Evaluación Institucional vigente.  La docente María Oviedo, solicita reconsiderar las exigencias académicas de los estudiantes que solicitan promoción anticipada y sugiere que la nota debe ser 4.0 en todas las materias. Ante esto la Coordinadora María Inés, aclara que según acuerdos del Consejo académico las notas parciales de los estudiantes al momento de ser verificadas para el análisis de la promoción deben estar en mínimo 4.0  Se aclara que a los estudiantes del grado once no les aplica ésta promoción.  Es necesario definir fecha límite para que los estudiantes con talentos excepcionales presenten las pruebas, de igual forma debe quedar establecido desde este consejo los docentes que van a realizar las pruebas.  María Inés Vélez Calad hará los ajustes pertinentes al formato de notas parciales, para que los coordinadores en cada sección procedan a elaborar los informes del seguimiento de los estudiantes aspirantes a promoción anticipada y entregarlo a coordinación académica el día martes 28 de febrero. En la primera semana de Marzo, se le debe aplicar a éstos estudiantes, las pruebas de suficiencia de las áreas y asignaturas reprobadas en 2016, las cuales deben aprobar con una valoración mínima de 3.0 o desempeño básico, para poder aprobar el proceso de la promoción.  El docente José Roberto participa argumentando, preocuparle la promoción anticipada basándose en el decreto 1290, ya que el docente es el que determina si el estudiante pasa o no.  El coordinador Rodrigo Castaño menciona a algunos estudiantes que perdieron el derecho a la promoción anticipada porque se retiraron de la institución educativa: William Paternina Oviedo, Fray Julián Restrepo, Jefferson Rendón Quintana.  Conformación Comité de evaluación promoción 2017-02-11  Docentes responsables de elaborar y aplicar las pruebas de suficiencia:  Rosmira, Catalina español, Marina sociales, Efraín ciencias naturales, Nelfi ingles John Jairo educación física, Mónica mazo artística del grado 6º y 7, Neri Cifuentes filosófia, Monica Dávila, cátedra de la paz, Ricardo música, Rubén física todos los grados, yuli Renteria química de 6º a 9º, yanilla Ríos química de 10º y 11º, Héctor Danobis religión de 6º a 11º, Rosalía Cuesta tecnología y sistemas de 6º,Gloria Echeverri ética 6º, William matemáticas 6º, Olga Berrio español e inglés, José Roberto Emprendimiento de 6º a 9º, Yanila Ríos biología 7º y 8º, Rodrigo Castaño ética de 6º a 11º. Definir ética para que grados  En primaria cada docente es el encargado de realizar las pruebas, todos los asistentes están de acuerdo con esta elección.  Los comités de evaluación y promoción 2017 quedarán conformados por docentes de todas las sedes y grados. Para Transición, Básica Primaria y Metodologías Flexibles, los responsables serán:   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | |  | **Los Comuneros** | **República de Cuba** | **San Francisco de Paula** | **San Martín de Porres** | | **TRANSICIÓN** | Beatriz Elena Penagos | María Eugenia Restrepo Jaramillo | Nancy Pérez Tarazona | Luz dari Ossa Ossa | | **PRIMERO** | Nelfi Duque Cardona | Katherine Baena Henao | Dora Echeverri urrego | Beatriz Elena Corrales | | **SEGUNDO** | Yulieth Catherine Rodríguez | Dora Alicia Mazo Peña | Miriam Monsalve Pulgarin | Gloria Zulamita Restrepo | | **TERCERO** | Claribeth mena palacios | Julia del Carmen López García | Aracely López Murillo | Marleni Tamayo zapata | | **CUARTO** | Mabel Cristina Olarte | Sor Yadira Jaramillo | Yalira valoyes Palacio | Rumilda Palacios | | **QUINTO** | Tatiana Martínez | Sandra Patricia Bermúdez | Carolina Arboleda Balbín | Nora Magnolia Durango | | **Metodologías Flexibles** |  |  | Edna Cecilia Toro y Soraya Bodhert |  |   En la sede de bachillerato queda conformado de la siguiente manera.  GRADO SEXTO: Rosalía cuesta Rentería, Efraín Mosquera Arboleda, cesar Augusto Lopera zapata.  GRADO SEPTIMO: William González lambertinez, Dora Emma Carvajal Goez, Olga Berrio.  GRADO OCTAVO: Sandra Bermúdez Galvis, Gloria Echeverri Montes, Carolina García Calle.  GRADO NOVENO: Julio Taborda Pérez, Ricardo de Oro Torres, Flor María Montoya Zapata.  GRADO DECIMO: Olga Pulgarin Cardona, Sandra Martínez Monsalve, Juan David Higuita  GRADO ONCE: Rubén Mejía Jiménez, Gonzalo Estrada Olaya, John Ortiz Bastidas.  Aprobación reforma sistema de evaluación institucional:  El rector exhorta a que las modificaciones al sistema de evaluación deben estar bien estructuradas y de manera escrita para que puedan ser válidas. Todos los asistentes están de acuerdo con las orientaciones dadas.  María Inés Vélez Calad expone al Consejo Académico, la necesidad de hacer algunos ajustes al actual sistema de evaluación, dada la necesidad de cualificar los procesos evaluativos en la institución y la actual estructuración por nodos que se está llevando a cabo: Implementar la reforma este año, considerando modificar el porcentaje asignado a los desempeños conceptual, procedimental y actitudinal, a la prueba de período y a la autoevaluación y la coevaluación.  El rector modera el debate al respecto y afirma que en el consejo de administración se ha analizado la situación; se continuará el acompañamiento a la efectividad de las asesorías brindadas por el profesional docente Gustavo Celis.  La coordinadora María Inés está de acuerdo con los docentes en sus aseveraciones, tener en cuenta el porcentaje a la hetereoevaluacion, porque una prueba no puede medir las capacidades de un estudiante en un 30%. Comenta que en un futuro, se deberá llegar a diseñar sólo cuatro pruebas, una por nodo, para favorecer a los estudiantes, evaluándolos de manera integral en los conceptos y las competencias.  La coordinadora Liliana Velásquez dice que hay que tener en cuenta todos estos aspectos y hacer claridad en el sistema de evaluación con respecto a la aplicación de unas pruebas de periodo con base en competencias, bien elaboradas, y le preocupa que persista en muchas de ellas un mal diseño, perjudicando así al estudiante, teniendo en cuenta el alto porcentaje de la prueba en el sistema de evaluación.  A la docente Tatiana le preocupa que se esté dividiendo el proceso y que se debe fortalecer la formación actitudinal del estudiante.  La ley 1290 dice como debe ser el informe del boletín efectos de comprensión en realidad debería ser lo cualitativo. La docente Mónica Galeano dice que el estándar de la competencia que defina el nodo de acuerdo con la modificación cambio de porcentaje apertura al porcentaje 20% a 30%.  HETEROEVALUACION  Luego de la deliberación y el análisis, se procede a la votación por la reforma del sistema de evaluación, así:  Prueba de periodo: 20% Obtuvo 9 votos, 30% obtuvo 12 votos.  Seguimiento 50%: Solo obtuvo un voto de la docente Mónica.  Seguimiento especificado en valoración actitudinal, conceptual y procedimental obtuvo 15 votos; por lo tanto hay que establecer los porcentajes para cada aspecto.  El rector habla sobre el tema ético y estético y no ha dicho resultado. Igualmente, la coordinadora Liliana Velásquez hace una moción de claridad sobre el devenir de lo que es el concepto clase-espacio académico con respecto a la evaluación actitudinal, e invita a leer los referentes curriculares sobre el asunto, en donde se especifican claramente las competencias actitudinales que cada estudiante debe lograr en relación con el concepto, el procedimiento y las habilidades relacionales en las clases. El orientador de la convivencia abarca otro aspecto actitudinal que en ningún momento debe considerarse como indicador de promoción, sino como pilar de la convivencia y la normalización.  Se procede a determinar el porcentaje evaluativo para cada uno de los aspectos, quedando definido así:  Componente conceptual: 20%  Componente procedimental: 20%  Componente actitudinal: 20%  Prueba de periodo: 30%  Autoevaluación: 5%  Coevaluación: 5%  Finalmente el rector propone crear dos comisiones, una para la revisión y ajustes al PEI y otra la revisión curricular del trabajo por nodos, quedando estas comisiones conformadas asi:  Revisión del PEI:  Marcos Villarreal líder  Héctor danobis  Carlos Vidal  REVISIÓN CURRICULAR:  Mónica Dávila  Mónica Dávila  Liliana María Velásquez Villa  Nelsy Enid Manco Díaz.  **PROPUESTAS**  PROYECTO ESTUDIANTIL “ESTUDIAR ES UNA NOTA, ES TU DÍA”. Estudiantes Grado 6º **ver anexo 1**  Propuesta: Coordinadora Liliana María Velásquez: “Acciones de mejora para superar dificultades en los desempeños académicos, periódicos y censales de los estudiantes”  **Ver anexo 2.**  Aprobación Propuesta Coordinadora María Inés.  Conclusiones de la Reunión:   * La coordinadora María Inés Vélez Calad presenta informe de los estudiantes que solicitaron promoción anticipada por estar repitiendo el grado cursado en el 2016 o por sus talentos y capacidades excepcionales, en total fueron 80 estudiantes. * El 28 de febrero se debe entregar a coordinación académica las notas parciales de los estudiantes que están repitiendo el año y que solicitaron promoción anticipada. * En la primera semana de Marzo se aplicaran las pruebas de suficiencia a los estudiantes que solicitaron promoción anticipada por sus capacidades excepcionales, para ello se definieron docentes responsables para la elaboración y aplicación de dichas pruebas por grados y asignaturas. * Los comités de evaluación y promoción 2017 quedaron conformados por docentes de todas las sedes y grados. Para Transición, Básica Primaria y Metodologías Flexibles. * La coordinadora María Inés, presenta propuesta para modificar el sistema de evaluación y después de un debate, ésta queda así:   Componente conceptual: 20%  Componente procedimental: 20%  Componente actitudinal: 20%  Prueba de periodo: 30%  Autoevaluación: 5%  Evaluación: 5%   * El Rector propone crear dos comisiones; una para revisar y ajustar el PEI y otra para revisar el currículo, estas comisiones quedan conformadas así:   PEI: Marcos Villareal, Carlos Vidal y Héctor Danobis.  CURRICULO: Liliana María Velásquez Villa, Mónica Dávila y Nelsy Enid Manco Díaz.   * El Rector aclara que las propuestas que se realicen al consejo académico deben ser presentadas por escrito. * María Inés presenta la propuesta de abolir las tareas escolares y justifica desde los lineamientos y parámetros dados por la UNESCO y autores de reconocida trayectoria. Se abre un debate al respecto y se concluye que los coordinadores harán sondeo con los docentes y en la próxima reunión darán informe de ello. * La profesora Rosmira Echeverry presenta propuesta del área de matemáticas para fortalecer competencias en el tipo de preguntas que maneja el ICFES en pruebas saber para los grados 9º, 10º y 11º. Esta propuesta seria liderada por el docente Cesar. Se concluye que la idea es muy buena, pero la Institución no cuenta con la infraestructura y equipos de cómputo necesarios para su aplicación, por lo tanto no puede ser ejecutada. * El Rector propone implementar un equipo de apoyo a la secretaria para redactar las conclusiones de la reunión y sean estas las que se lean en las reuniones en lugar del acta. Fue aprobada la propuesta y queda conformada esta comisión por Hilda Henao, Liliana María Velásquez Villa y Nelsy Enid Manco Díaz.   La reunión culmina a la 2: 20 p.m. | | | |
| **m** | | | |
| **ACTIVIDAD** | **RESPONSABLE** | **FECHA** | |
| **PROG.** | **REAL** |
|  |  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRES** | **CARGO** | **FIRMAS** |
| MARCOS VILLARREAL ARRIETA | Rector |  |
| RODOLFO RIOS MARQUEZ | Coordinador |  |
| MARIA INES VELEZ CALAD | Coordinadora |  |
| LILIANA MARIA VELASQUEZ | Coordinadora |  |
| CARLOS ALBERTO VIDAL | Coordinador |  |
| RODRIGO CASTAÑO | Coordinador |  |
| NELSY ENID MANCO DIAZ | Representante Sección |  |
| SILVIO SEGUNDO RADA RODRIGUEZ | Docente Representante área Tecnología e Informática |  |
| JOSE ROBERTO CARVAJAL | Docente representante Media Técnica |  |
| MONICA MAZO LOAIZA | Docente representante área Artística |  |
| EMMA ROSA ZAPATA PUERTA | Docente representante Educación Física |  |
| NERY CIFUENTES CASTRO | Docente representante área filosofía |  |
| SONIA MARIA OSPINA | Docente Representante área Preescolar |  |
| HECTOR DANOBIS DE OSSA | Docente Representante área religión |  |
| MARTA MENDOZA PUERTA | Docente representante media técnica |  |
| SANDRA PATRICIA BERMUDEZ | Docente representante sección |  |
| MONICA DAVILA GALEANO | Docente representante área Sociales |  |
| YANILA RIOS VELEZ | Docente Representante Ciencias Naturales |  |
| ILDEFONSO AREIZA GOMEZ | Docente Representante Área Ingles |  |
| MARIA OVIEDO DAVILA | Docente Representante Área Español |  |
| DALIDA RESTREPO | Docente Representante Área Matemáticas |  |
|  |  |  |
| **Próximo comité:** |  |  |
| **ELABORÓ: Hilda Henao** | Auxiliar Administrativa |  |